

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****8730** *OLAYA ROSI, S.L.U.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 124/09 contra Olaya Rosi S.L.U., sobre prestación incapacidad, se ha dictado en fecha 9.4.10 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 318,38 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 9 de abril de 2010.- Secretaria.

ID: A100023767-1